
Las Artes Plásticas en la Universidad de Guadalajara

Sofía Anaya Wittman
Universidad de Guadalajara

Introducción

Hablar de la trayectoria de una escuela pública de enseñanza superior de las artes nacida en 1953, nos remite sin duda al periodo posrevolucionario por el efecto que tuvieron tanto el movimiento conocido bajo el nombre de Escuela Mexicana de Pintura, como el propio Muralismo, en el plano internacional. Esto no implica defender la idea de que ése es el estilo con el que debe producirse el arte en nuestros días, sino sólo que es un referente obligado, sobre todo por la ruptura que se dio en nuestro país con respecto a los parámetros artísticos europeos –impulsados con vehemencia por el régimen porfirista–, al generar, una vez concluida la lucha armada, nuevas formas expresivas basadas en lo nacional, dentro del proceso de conformación de una identidad nuestra que promovió José Vasconcelos.

Finalmente, este proceso no quedó exento de las influencias vanguardistas, pero sí permitió darle al país una personalidad distintiva en lo cultural en cuanto a la integración nacional y, sobre todo, una imagen fácilmente reconocible en el extranjero.

El periodo posrevolucionario gestó una serie de transformaciones que modificaron las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales con base en constantes luchas ideológicas, cuyos efectos se sintieron no sólo en la capital del país, sino en todos

los estados. Prueba ello es lo que aconteció en Jalisco, cuando el gobernador José Guadalupe Zuno Hernández convocó, en julio de 1925, a sesiones de consejo a todos los directores de escuelas profesionales y a otros personajes sobresalientes de la cultura jalisciense para establecer los lineamientos de la fundación, de la Universidad de Guadalajara, dentro de los cuales se encontraba el siguiente propósito de creación:

... para que puedan cumplirse los altos fines de la Revolución Mexicana, de que la patria llegue a ver cada hogar mexicano con todas las comodidades que la civilización ha creado, para que la vida humana se desarrolle de manera correcta y sana y que todos los mexicanos sin distinción, alcancen todos los bienes de nuestra cultura.¹

En 1933, como señala Alma Dorantes, cobraron fuerza las demandas de las organizaciones magisteriales, estudiantiles y de algunos líderes políticos cuya pretensión era reformar el artículo tercero de la Constitución, sustituyendo la educación laica por una socialista, cambio que consideraban que redundaría en beneficios para la sociedad, porque la doctrina socialista “proporcionaba tanto una interpretación de la realidad como los medios para transformarla”.² Este propósito no se consolidó, pero sí provocó la discusión sobre el tema.

Fueron tiempos difíciles en los que, además, se llevó a cabo el Primer Congreso de Universidades convocado por el rector de la Universidad Nacional, ingeniero Roberto Medellín, reunión que concluyó con la archiconocida polémica entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso sobre la determinación de “si las universidades mexicanas debían o no postular una ideología determinada”.³

También es conocida la postura de la Universidad de Guadalajara en ese sentido. En su discurso, el rector Enrique Díaz de León insistió en que “La Universidad de Guadalajara sostiene que nuestra posición ideológica tiene que ser de izquierda, porque de otra suerte, la

1. Lucía Arévalo Vargas, Francisco de J. Ayón Zéster, Carlos Fregoso Gennis *et al.* *La Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1975, p. 45.

2. Alma Dorantes. “Los discursos sobre la Universidad de Guadalajara: 1933-1937”. *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1995, p. 124.

3. *Ibid.*, p. 131.

universidad mexicana estaría descentrada, desvinculada del momento en que vivimos”,⁴ postura coincidente con los lineamientos lombardistas. Cabe recordar que en estas fechas estaba en juego la sucesión presidencial, cuyo triunfo recayó en Lázaro Cárdenas.

Si durante los primeros años posrevolucionario se generaron cambios importantes en la forma de expresión artística mediante la búsqueda de un estilo propio, alejado de la influencia europea, como respuesta a las inconformidades contra el antiguo régimen, del mismo modo, a partir de 1940, cuando concluyó el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, volvieron a manifestarse diversas confrontaciones, ahora entre las nuevas generaciones de artistas y el grupo de la Escuela Mexicana de Pintura que estaba bajo la tutela de los llamados “tres grandes”: José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Es decir, el nacionalismo va declinando llevándose consigo al indigenismo. Sobre el contexto sociopolítico de nuestro país Shifra M. Goldman señala que

Después de 1940, la política oficial de México no se guió ya por la creencia en los valores perdurables de la herencia indígena. Según el pensamiento oficial, México ya estaba listo para ocupar su lugar en el mundo moderno y su pueblo necesitaba realizar el tránsito hacia las actitudes y formas de vida modernas. El modelo más obvio eran los Estados Unidos, y aunque los intelectuales mexicanos señalaron con alarma las deficiencias espirituales y culturales de la civilización norteamericana, los logros materiales de ese país ejercieron una atracción magnética.⁵

Años más tarde, en 1953, sobre el origen de la Escuela de Artes Plásticas de la misma Universidad de Guadalajara, Humberto Ortiz señala que

se creó en momentos en que la Escuela Mexicana de Pintura estaba siendo severamente cuestionada por los artistas emergentes de los años cincuenta. La institución universitaria no se subió al carro de la modernidad de las nuevas tendencias artísticas, sino que adoptó en su naciente plan de estudios los conceptos nacionalistas y una serie de

4. *Discurso pronunciado por el C. Rector de la Universidad de Guadalajara, maestro Enrique Díaz de León, el 7 de septiembre de 1933 en el acto inaugural del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, celebrado en el capital de la república.* México: EDUG, 1981, p.20.

5. Shifra M. Goldman. *Pintura mexicana contemporánea en tiempos de cambio.* México: Domés, 1989, p. 48.

6. Agradecemos a Chely Mayagoitia de Ortiz el proporcionarnos la tesis de nuestro querido amigo Humberto Ortiz Rivera (qpd) para la consulta de su trabajo de maestría. Véase Humberto Ortiz Rivera. “La enseñanza de las Artes Plásticas en la Universidad de Guadalajara”. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, p. 6 (tesis de maestría).

7. *Ibid.*, p. 41.

8. De acuerdo con la conferencia del profesor José de Jesús Camacho Uribe eran los cursos de verano para extranjeros “donde cada año se atendían a más de mil estudiantes provenientes de San Francisco y de otras ciudades del vecino país del norte cuyo reconocimiento académico ha sido preponderante”. Véase José de Jesús Camacho Uribe. “La vida de una escuela de arte”. *CUAADERNO*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, número especial, 2008, p.12.

9. Para el presente estudio además de la tesis de maestría de Humberto Ortiz, se consultó la edición especial de la revista *CUAADERNO* que el CUAAD llevó a cabo en el año 2008 con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Escuela de Artes Plásticas, así como diversos documentos oficiales de los Consejos Divisionales.

prácticas academicistas con la finalidad de formar técnicos en pintura y escultura.⁶

El mismo autor describe con sentido crítico la línea adoptada por el director de la institución, ya que “propone un proyecto educativo que ya empieza a estar en desuso aún durante su fundación: la Escuela Mexicana de Pintura se encontraba ya en procesos de jubilación, abrumada por la irrupción de la Generación de Ruptura”.⁷

A pesar de lo anterior, la Escuela de Artes Plásticas se destacó en la formación de jóvenes con gran vocación artística y fue reconocida durante mucho tiempo en el ámbito nacional por sus egresados.

Es importante aclarar con respecto al registro de los acontecimientos en torno a la Escuela de Artes Plásticas a partir de su fundación, que “poco se ha escrito”, como señaló en su oportunidad el mismo Humberto Ortiz, lo cual resulta un tanto extraño, principalmente por dos motivos: primero, la trayectoria de la escuela en el ámbito nacional al aglutinar y formar a estudiantes de diversas regiones del país y, en el internacional, gracias al éxito de los *Cursos de Verano* para estudiantes extranjeros que operaron por 30 años;⁸ y, en segundo término, si consideramos que los objetos artísticos han sido desde todos los tiempos, tanto un referente importante en la identificación del nivel cultural de los pueblos, como aspecto determinante para los estudios filosóficos a través de la estética.⁹

Los antecedentes

Son diversos los caminos que siguió la enseñanza de las artes en Guadalajara. Baste recordar que en 1763 Carlos III, rey de España, fundó la Real Academia de San Carlos en la ciudad de México y que el último gobernador de la Nueva Galicia, José de la Cruz, estableció la Academia de Bellas Artes en Guadalajara hacia 1817, misma que dirigió José María Uriarte, quien provenía de la Academia de San Carlos; a la

de Guadalajara se le cambiará el nombre original, en 1835, al de Academia de Pintura y Escultura bajo la dirección de José Antonio Castro. A la muerte de éste, la institución cerrará oficialmente sus puertas mandando las clases de pintura y escultura al Liceo de Varones.

Fue en 1897 cuando el brasileño Félix Bernardelli fundó la Academia de Pintura en Guadalajara, y entre 1912 y 1918 funcionó el Centro Bohemio por iniciativa de José Guadalupe Zuno, Javier Guerrero y Carlos Sthal. Hacia 1923, entre las instituciones de enseñanza superior que funcionaban en Guadalajara, se encontraba la de Artes y Oficios.¹⁰

Entre 1929 y 1948, *Ixca* Farías puso en marcha la Escuela de Pintura al Aire Libre, y en 1934, Francisco Rodríguez *Caracalla* fundó la Escuela Taller de Artes Plásticas “Evolución”, que será el cimiento de la después denominada Escuela de Bellas Artes que obtendrá apoyo del Gobierno del estado a finales de 1939.

A mediados de 1947 el gobernador J. Jesús González Gallo designó a la Universidad de Guadalajara como depositaria de la enseñanza de las artes, nombrando director a José Guadalupe Zuno, quien utilizó como sede el Museo del Estado, sitio donde no durará mucho tiempo, pues la Escuela de Bellas Artes cambió tanto de nombre en diversas ocasiones: Facultad de Bellas Artes y Escuela de Artes y Letras. En 1953 el maestro de dibujo Jorge Martínez es invitado por el rector de la Universidad de Guadalajara, José Barba Rubio, para asumir la dirección del establecimiento, al que por esas fechas se le dio el nombre de Escuela de Artes Plásticas.

La Escuela de Artes Plásticas

Como se señaló líneas atrás, en la institución de reciente creación se adoptó como línea a seguir la de la Escuela Mexicana de Pintura, impulsada por Jorge Martínez, cuya influencia orozquiana resultaba innegable.¹¹ Al respecto, Ortiz comenta: “A Martínez no le interesaban

10. Lucia Arévalo Vargas *et al.* *La Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, p. 42.

11. Jorge Martínez fue colaborador de José Clemente Orozco en la ejecución de los murales de Guadalajara en los tres recintos.

12. Humberto Ortiz Rivera, *op. cit.*, p. 69.

13. *Ibid.*, p. 26.

14. *Idem.*

15. Camacho Uribe, *op. cit.*, p.12.

los movimientos artísticos que se desarrollaban en el mundo; su línea la tenía definida y recurrió a artistas conocidos por él y que residían en Guadalajara”.¹² Se destaca este aspecto por el contraste con la fundación de la Escuela de Arquitectura cuya plantilla académica provenía primordialmente del extranjero. En cuanto a su proyecto académico, concebía como prioritario el “desarrollo de las destrezas técnicas”,¹³ que fueron aprendidas con rigor.

Años después de la conclusión del periodo de Martínez como director (1960), Ortiz refiere que tras la repetición de las prácticas que fueron en su momento innovadoras y “la obstinación del proyecto académico de continuar con una escuela artística fuera de uso ... los nuevos y los viejos maestros perderán el rumbo...”¹⁴ Así, pasarán otras administraciones aplicando los mismos métodos y programas de estudio.

Por otra parte, el antecedente académico requerido para ingresar a las carreras de pintura y escultura era la educación primaria. Aspecto que no resultaba competitivo con otros centros similares como la Academia de San Carlos y la Esmeralda, ambas en la ciudad de México. Por ello, como señala José de Jesús Camacho Uribe: “en 1981 se reestructuraron las carreras y se elevaron a nivel técnico, de modo que se pedía para el ingreso el certificado de secundaria”.¹⁵ Así, quienes concluían su formación y cumplían con los requisitos en cuanto a la tesis y los exámenes profesionales, obtenían el título como técnicos.

Para el reconocimiento como licenciatura en artes, hubo de llegar la reforma universitaria. El tránsito no fue inmediato porque el recién creado Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) no podía formar a los alumnos en nivel técnico, por estar sus funciones insertas en el nivel superior, de ahí que inicialmente se propuso el nivel de Profesional Medio. Posteriormente se instrumenta una licenciatura de nivelación a fin de que los profesores del antiguo sistema, que tenían el nivel de técnicos, pudieran impartir clases en un grado superior y permitiera a los egresados optar por el título de licenciado en Artes Visuales

La Red Universitaria

En 1995 las carreras adscritas a la Escuela de Artes Plásticas, fotografía, pintura, escultura, dibujo, y estampa y escultura, pasaron al CUAAD como consecuencia de la Reforma Universitaria que implicó, entre otras acciones, la integración de la Red Universitaria, cosa que exigió la adecuación de los planes de estudio al nuevo sistema departamental.

En 2001 se aprobó una modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales bajo el sistema de créditos.¹⁶ Esta acción implicó su revisión, actualización y adecuación al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara. Uno de los requerimientos era la obtención de la acreditación de los programas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para lo cual se creó una Comisión de Revisión, Evaluación y Modificación de los Planes de Estudio de la División de Artes y Humanidades.

Para lograr esto, las Academias del Departamento de Artes Visuales (Fundamentos, Estampa, Dibujo, Fotografía, Pintura, Escultura, Tesis y Restauración) realizaron un proyecto de Plan de Estudios en el que incluyeron las recomendaciones del Comité de Educación y Humanidades (CEH) y de los CIEES, dentro de las cuales se encontraba la organización curricular por competencias profesionales. Además de lo anterior, se requería para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, el cumplimiento de las políticas del Programa Nacional de Educación 2001-2006, entre las que estaban “la flexibilización del currículum, una educación centrada en el aprendizaje y el desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados por nuevas tecnologías”.¹⁷ Aspectos que concuerdan con los lineamientos de la UNESCO, como se puede ver en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

El resultado de los trabajos mencionados se denominó “Proyecto Integral de Rediseño Curricular

16. Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, número 1/2001/111, de la sesión del día 16 de febrero de 2001 del H. Consejo General Universitario. Véanse también el Exp. 021 Núm. 1149 del 5 de junio de 1995 y el Exp. 021 Núm. 1/790/97 de fecha 20 de octubre de 1997.

17. Expediente 021 Núm. 1/2006/041 del H. Consejo General Universitario, fechado 31 de enero 2006.

18. La abreviatura es nuestra.

19. Al darle seguimiento al acta correspondiente, la información proporcionada fue que los expedientes de esas fechas se encuentran en el archivo muerto por no corresponder a la administración actual.

20. En sesión permanente instalada el 24 de junio de 2005 y clausurada el 28 del mismo mes.

21. La información aquí vertida tiene sustento en la participación que tuvimos como Consejeros del Consejo Divisional.

de los Programas de Licenciatura en Artes Visuales” (PIRCPLAV).¹⁸ Cabe aclarar, que los contenidos de dicho proyecto fueron modificados significativamente en cuanto a las materias del “Área de formación básica particular selectiva”, “Módulo: Investigación histórico-social de la cultura” ya que el Plan de Estudios Actual es distinto.

Desconocemos el origen, las motivaciones y los argumentos que se debatieron para la realización de los importantes ajustes al proyecto original, ya que no fue posible identificar la instancia responsable (Comisión de Educación del CUAAD o en la misma comisión pero de la propia Universidad), antes de pasar el documento final al Consejo General Universitario para su aprobación.¹⁹

*Anotaciones sobre el anterior
Plan de Estudios y el PIRCPLAV*

En cuanto al “Proyecto Integral de Rediseño Curricular de los Programas de Licenciatura en Artes Visuales” que presentó el presidente del H. Consejo de la División de Artes y Humanidades como punto principal del orden del día,²⁰ una vez realizado el análisis comparativo entre el Plan de Estudios Anterior y el PIRCPLAV, se identificaron los siguientes aspectos.²¹

En primer término, las dos materias secuenciales de Tesis desaparecían, aspecto importante, si consideramos que en la actualidad, en las convocatorias de ingreso a los posgrados de calidad solicitan que la obtención del título de licenciatura y/o maestría, sean producto de la elaboración de una tesis para demostrar las competencias intelectuales como son: las capacidades de investigación, redacción científica, prognosis (con base en el conocimiento del pasado), especulación y argumentación.

En segundo lugar, los contenidos de las materias que dan sustento a las competencias cognitivas o intelectuales, es decir, las que proporcionan los elementos de argumentación conceptual para

complementar la actividad artística-técnica –mismos que hacen la diferencia entre la formación técnica y el nivel de licenciatura–, se veían afectados ante la reducción del número de asignaturas y la sustitución de los contenidos de materias de gran tradición en lo humanístico, lo filosófico y lo histórico, por otras con nomenclatura quizá atractiva para las nuevas generaciones, pero con pocas probabilidades de equivalencia,²² en caso de requerir algún trámite de revalidación.

Lo anterior sugería que, de aprobarse dicho plan de estudios, propiciaría la pérdida del bagaje cultural de los estudiantes, sobre todo al carecer totalmente de materias relativas a la historia del arte. A lo que se sumaba la desaparición de la clase de Semiótica que constituía, entre diversas aplicaciones, una herramienta para que los alumnos definieran el sentido simbólico de sus obras; o la supresión de Deontología, precisamente en nuestros días, cuando la ética profesional es cuestionada recurrentemente en todas sus ramas; así como la incongruencia de proponer materias como la de Transgresión, sin los conocimientos sobre historia del arte que le permitieran al alumno saber cuándo es realmente innovador en el proceso de traspasar los límites.

Afortunadamente, como señalamos líneas atrás, gracias a la intervención de alguna de las Comisiones de Educación, en el Plan de Estudios definitivo se incluyeron dos materias relacionadas con la historia: Historia General de las Culturas e Historia Contemporánea de las Artes Visuales, el resto de las materias con nomenclaturas “atractivas” también sufrieron ajustes.²³

De esta manera se aprobó el Nuevo plan de estudios y se puso en marcha.

Unas últimas consideraciones

Los comentarios expuestos sobre el proyecto fallido no pretenden demeritar el trabajo realizado por quienes

22. Las materias del plan anterior eran: estética, teoría del arte, sociología del arte, deontología, semiótica, historia de las artes plásticas I, II y III, historia de las artes plásticas en México I y II, análisis de la realidad nacional y seminario de etnografía se sustituían por: argumentos para la definición del objeto artístico, estéticas sociales, receptores críticos; imágenes de los monoteísmos, independencia del artista y la experimentación, la transgresión, mito, magia y ritual, y realidad y representación.

23. Las materias que actualmente se imparten además de las dos de historia son: definición estética del objeto artístico, teorías contemporáneas del arte, arte y religión, arte y ciencia, arte y sociedad, arte y mitos, realidad y representación, arte y psique.

destinaron muchas horas de trabajo –imaginamos que de debates, acuerdos y confrontaciones- en la conformación de un plan de estudios que resultara atractivo a los jóvenes aspirantes. La intención es destacar la importancia que, desde nuestra perspectiva, tiene la enseñanza de la Historia, sobre todo en el área de la formación artística, así como el resto de las materias de fuerte contenido y tradición humanista como ya se había expuesto.

Quienes llevaron a cabo el PIRCPLAV suprimiendo las materias relativas a la Historia del Arte, señalan que ésta se debe abordar de manera diferente, es decir, el entendimiento del pasado se dará a partir del cuestionamiento del presente, aspecto con el que coincidimos plenamente, siempre y cuando se pueda verificar que no quedan vacíos sobre los periodos, acciones y actores más importantes.

El proceso de tránsito del presente al pasado, desde la perspectiva que se propuso, se daría en todas las materias de su proyecto de plan de estudios, a lo que se sumaba el papel activo otorgado a los alumnos, quienes tomarían un hecho u objeto artístico actual para buscar en el pasado sus antecedentes. Al respecto, creemos que esa idea es viable, sólo cuando se tiene un bagaje cultural que permita establecer líneas de contacto, correspondencias, intertextos, o cualquier tipo de remembranza, que es el caso de los profesores por su experiencia académica; pero los jóvenes que carecen de esas bases, desde nuestra perspectiva, en el mejor de los casos “navegarían” por horas y horas buscando en *internet* algún punto de contacto entre presente y pasado del objeto artístico estudiado, sin lograr contextualizarlo adecuadamente.

Ubicándonos en su postura sobre la enseñanza de la historia nos preguntamos ¿cómo buscarán los jóvenes el antecedente de las expresiones actuales del arte actual cuando se encuentran, por ejemplo, ante el video de un hombre amputándose el pene, expuesto en el Museo Joan Miró de Barcelona; el video de una mujer restregándose un chile verde en el ojo o

los efectos personales y miasmas (cama, colchón y sábanas ensangrentados, compresas higiénicas, gasas, etc.) recogidos y puestos a la venta por la artista que experimentó un aborto?

Las expresiones artísticas contemporáneas son cada vez más incomprensibles e incomprendidas por el grueso de la sociedad, el seguro transitar por el canon estético del pasado ya no existe; los procesos de legitimación de expresiones artísticas como las descritas, nos conducen a cuestionarnos sobre qué y cómo debemos enseñar en la institución, en función de otorgar a los estudiantes las herramientas para insertarse en el mercado artístico. ¿Serán las materias indispensables: Anestesiología, Sutura, Video y Preparación psicológica para la inmolación?

Así, se añoran los finales de semestre cuando los alumnos agradecían el que la materia de Historia de las Artes Plásticas en México les permitiera reconocer las aportaciones y trascendencia de su país en el arte internacional. Hoy en día, cuando se menciona en clase a “Orozco”, algunos jóvenes se remiten de inmediato al instalador mexicano de mayor reconocimiento internacional, Gabriel Orozco; otros pocos piensan en José Clemente Orozco y a la mayoría, tristemente no les indica nada. En otros tiempos no eran necesarios los nombres, en Jalisco sólo bastaba mencionar el apellido de Orozco para saber que se referían al muralista. Todo esto no implica restar importancia al arte moderno ni aferrarnos con nostalgia al pasado, sino hacer notar el desconocimiento en general de aspectos fundamentales para un estudiante de arte.

Ante este panorama hay un aspecto que es importante destacar: la verdadera vocación de los alumnos del *campus* Santa María de Gracia,²⁴ ya que es común que no cuenten con la aprobación y apoyo de sus familias para llevar a cabo sus estudios, por considerar a las artes como actividades recreativas y no redituables. A lo que se suma la etiqueta que la sociedad ha impuesto desde hace tiempo al artista, en el mejor de los casos, como “bohemio”.

24. Se le conoce con ese nombre por que se encuentra en el centro antiguo de la ciudad en una parte del edificio que ocupaba el ex convento de Santa María Gracia.

Si bien es cierto que el talento y la creatividad no se enseñan, sí es verdad que el papel de la Institución es crear las condiciones óptimas para desarrollar y fortalecer esas disposiciones naturales. Y a pesar de que para ejercer las profesiones relativas al arte no son requeridos un título ni una cédula profesional (a diferencia de la medicina, la arquitectura, etc.), sí es importante que se concluyan los procesos, sobre todo ahora que la competitividad exige mayor preparación haciendo que la formación “obligatoria” se extienda prácticamente al posgrado.

Quizá en la medida que se asuma como compromiso la conclusión de la carrera, la sociedad podrá cambiar su percepción y reconocerá al quehacer artístico como profesión, y los productos culturales parte fundamental del desarrollo.

Esta situación repercute al exterior, pues al no considerarla potencialmente rentable, la enseñanza de las artes escapa a los intereses de las universidades privadas, que hoy en día invaden la capital jalisciense con una oferta académica sustentada predominantemente en lo gerencial y comercial, dejando en ocasiones a las carreras insertas en el rubro de las humanidades como pequeñas muestras de sus intereses “culturales”; es decir, como el lado noble de dichas instituciones.

La Universidad de Guadalajara, consciente de la importancia de la formación artística y del histórico potencial jalisciense en ese rubro,²⁵ y a pesar de diversos obstáculos, entre los cuales el económico no es el menor, impulsa, fortalece y actualiza tanto los aspectos académicos (docentes y de investigación) al interior de la propia institución, como la extensión y difusión de las artes en general. Para tal fin fue la puesta en marcha del Departamento de Artes Audiovisuales, y en la actualidad se lleva a cabo el gran proyecto de construcción del Centro de las Artes. La responsabilidad es grande, pero este sector no se ha descuidado.

25. Recordemos por citar sólo a algunos a: José Clemente Orozco, Gerardo Murillo (“Dr. Atl”), Roberto Montenegro, María Izquierdo, Carlos Orozco Romero, Guillermo Chávez Vega, Gabriel Flores, Luis Barragán, Jorge González Camarena, Raúl Anguiano, Jesús Guerrero Galván, Juan Soriano, Javier Campos Cabello, Martha Pacheco, Jorge Alzaga, Alejandro Colunga, Gregorio González, Ramiro Torreblanca, José Hernández Laos, Luis Valsoto, Gabriel Macotela, etcétera.